

Justicia ordenó indemnizar a funcionario del MOP detenido y torturado en 1973

El Sexto Juzgado Civil de Santiago condenó al FISCO a pagar una indemnización de \$80 millones por concepto de daño moral a R.S.W.S, quien era funcionario del Ministerio de Obras Públicas hasta el 11 de septiembre de 1973, fecha en que fue detenido en La Calera y sometido a torturas en unidades policiales y militares de La Calera, Nogales, Hijuelas y Quillota.

En el fallo (causa rol 19.426-2023) la magistrada titular del tribunal capitalino Rommy Müller Ugarte, rechazó las excepciones de reparación integral y prescripción deducidas por el FISCO, tras establecer que el ex funcionario fue víctima de un crimen de lesa humanidad, imprescriptible tanto en sede penal como civil.